

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO DE...

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Estrada 50.

AÑO XXVIII.

SABADO 30 DE MAYO DE 1885

NUM. 8.234

CASA PARA TOMAR BAÑOS DE MAR

Véndese una, bañada en parte por el mar, en el sitio llamado LOS ALCAZARES. Para más pormenores, peluquería de Balboa, calle de los Apóstoles, frente al Seminario.

Contra Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales y Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-9

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas. Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa & precios convencionales.

LA PAZ DE MURCIA.

Inteligencia liberal.

De «El Resumen» son las siguientes líneas:

«Ningún hecho concreto que altere ni modifique nuestras impresiones de ayer.

En aras de la imparcialidad no debemos ocultar, sin embargo, que aumenta mucho el número de los que creen que la conciliación de los elementos liberales es punto menos que imposible.

Sin participar nosotros de estas impresiones pesimistas, por lo menos en el grado en que algunos las expresan, y limitándonos a la averiguación de donde han podido tener origen, debemos decir con igual franqueza que en nuestro concepto las corrientes han nacido de haberse hecho públicas las opiniones que en la junta de notables sustentó el señor Alonso Martínez, pues todos comprenden cuán difícil es compaginar estas teorías con los ideales de la izquierda.

Como el asunto está, digámoslo así, *sub judice*, nada afirmamos por cuenta propia. Tenemos completa fe en que las aspiraciones de nuestro partido han de ser defendidas palmo a palmo por el ilustre miembro del Directorio, designado para establecer en unión del señor Alonso Martínez las bases de la inteligencia; por consiguiente, mientras los Sres. Montero y Alonso Martínez no den por terminado en un sentido ó en otro su cometido, parecemos la mejor actitud una prudente reserva.»

Hemos sido felicitados por nuestro artículo «Con ó sin fórmula», mediante á haber interpretado fielmente los deseos y aspiraciones de nuestros correligionarios, á los que les aseguramos que no depondrán del buen juicio que les merecemos, porque nuestra conducta habrá de ajustarse á la del «Resumen» que es un periódico de nuestra comunión política que bebe en buenas fuentes y en el cual no vemos ninguna de esas fluctuaciones que tanto dañan á una política seria y de principios fijos.

Nosotros tenemos algunos héroes á quienes dedicar un recuerdo y presentarlos como modelo de patriotas, y por esto recordamos lo que hace Granada con Mariana Pineda, como podíamos recordar lo que hace Madrid con Daoiz y Velarde y demás víctimas de la independencia, Málaga con Torrijos, Alicante con otros mártires, Almería con los *colorados*, Zaragoza con su heroína y grandes patriotas, Coruña, etc., etc.

Esto le ha molestado á «El Diarion» y para contradecirlo nos copia un suelto de un periódico de oposición. Nosotros le copiamos el que sigue de «La Lealtad» y los lectores de uno y otro podrán encontrar el término medio y sacar en consecuencia que no es tan malo lo que se hace en Granada en ese aniversario, y que con las faltas que tenga es siempre mejor que no hacer nada, pues es un ejemplo vivo para las generaciones que se suceden, y una prueba de que los pueblos no olvidan.

Dice así el colega granadino á que nos referimos: «Anoche, con motivo de ser el aniversario de la muerte de D.ª Mariana Pineda, se verificó la velada que anualmente tiene lugar en la plaza de este nombre.

El monumento de la inolvidable heroína, estaba cubierto con ricos y finísimos paños, adornado con coronas y escudos nacionales, flores y ramaje, todo combinado con exquisito gusto.»

El mismo periódico que censura la fiesta de este año, trae una reseña de la gloria de Granada, con la que hace un señalado servicio para mantener fresca en la memoria de sus conciudadanos la idea de lo que fué D.ª Mariana Pineda y lo que la llevó al patíbulo, así de como se buscaron sus restos y como es honrada uno y otro año, y ese servicio quizá no lo haría á tener olvidada aquella ciudad á su heroína.

«Ayer se decomisaron varias partidas de albaricoques, tomates, pescado, embutidos y otros artículos. Además 22 hogazas de pan falto de peso, que fueron donadas á los establecimientos de beneficencia. Continúa la visita de inspección á las confiterías, casas de vacas, buñolerías, cafés, almacenes y otros establecimientos, en los que se han recogido muchos pesos faltos y artículos tales como chocolates, pimientos, azúcar, almidón, etc., que se analizarán en el gabinete histórico-químico.»

No hay que aplaudir, señores, que esto no es en Murcia, es en Granada, en donde se hace mal el aniversario de Mariana Pineda, como ha querido hacer ver «El Diarion», en cambio, y pésele, vigilan mas que nuestros paisanos los artículos de consumo. Aquí, los que defraudan pueden hacerlo á mansalva, pues ni los Tenientes ni las comisiones municipales se ocupan de esas bagatelitas. La mejor administración es que cada uno haga lo que quiera y el que quiera justicia que se le administre á sí mismo.

Por mas que para ser andaluz es preciso nacer en Andalucía, hay otros á quienes sin haber pisado la tierra de *Maria Zantztina* se les llama también andaluces. ¿No pudiera ser que alguno de estos hubiese compuesto sanjar por sanjar? ¿No pudiera tener esa errata igual origen que la de *componer* con *g* el verbo ejercer y otras palabras que se escriben con *j*: Sta. por Srta. cuando se habla de señoritas: con *s* espectáculo; con *s* exclamar, excepción, Extremadura, expresivo, etc., etc., y otros mas casos que podríamos citar, como el de no usar la ortografía oficial? Pues, amigo «Diarion si de erratas de cajistas fuéramos á ocuparnos, no sabemos quién llevaría la peor parte; eso es como la soga en casa del ahorcado, que no debe nombrarse, pues en todas partes cuecen habas y en algunas á calderadas.»

Continuación de los contribuyentes que han de formar parte de las juntas repartidoras de la contribución territorial.

Aledo: D. Francisco Pallarés Martínez, D. Damián López Sánchez.

Bullas: D. Alfonso Chico de Guzmán, D. José María Béjar Giménez, D. Nicolás Fernández Amor, D. José María Sánchez Gil.

Campos: D. Diego López Martínez, D. Antonio Ponce López.

Lorca: D. Pascual Guerrero Ferrer, D. Juan de Mula Necar, D. Leonordo Montiel Martínez, D. Alejandro García Contreras, D. Claudio Pérez, D. José María Lacruz Lozano, Ramon Holler, Antonio Hernandez Celdrán, D. Francisco Romera Romera.

Cehegin: D. Alfonso Melgares de Aguilar, D. Alfonso Martínez Valera, D. Bartolomé Durán Ruiz, y D. Cosme Puerta Hernández.

Fuente-álamo: D. Juan Conesa García, D. Agustín Mendoza Mendoza y D. Fulgencio Pedreño Meroño.

Lorquí: D. Francisco Miñano Miñano y D. Ricardo Grotans.

En una riña ocurrida anteayer en la fábrica de harinas «La Carmen», entre Antonio Navarro y Antonio Pérez, sobre si el segundo tenía ó dejaba de tener facultades para mandar trabajar al primero, este resultó herido con un golpe de pala en la mano y brazo izquierdo. Fué conducido al Hospital, y el agresor fué detenido.

Están muy adelantados los trabajos preliminares y es muy posible que para el próximo Agosto comiencen los definitivos de la línea de Murcia á Granada.

Las oficinas se instalarán en Lorca.

Damos el mas sentido pésame á nuestro correligionario y amigo Sr. González Fiori, por la pérdida que acaba de experimentar, y le deseamos toda la resignación cristiana que fuere necesaria, para mitigar tan acerbo dolor.

Por la guardia civil del puesto de Blanca han sido detenidos en el sitio denominado la «Yesera», término de la villa de Abarán, y puestos á disposición de la autoridad judicial, los vecinos Francisco Carrillo Valcárcel y Joaquín Carrillo García, por conducir una caballería menor cargada de leña de pino verde.

Según vemos en «El Diarion», en La Olla azul y por menos de un cuarto, moneda abolida, ó sea 10 céntos. de real, se venden abanicos japoneses, pastillas de jabón y paquetes de polvos, y por menos de tres ochavos, 15 céntimos, se venden tijeras, navajas, botanaduras, gemelos y pendientes. Baratura es.

Al Ayuntamiento de Bullas se le ha autorizado para litigar y reivindicar sus montes.

La Comisión provincial ha autorizado la venta de una inscripción de la deuda y abrir un empréstito, por el Ayuntamiento de Murcia, para el nuevo cementerio, remitiéndose antes el expediente al Sr. Ministro, y sometiéndose las obras á la revisión del arquitecto provincial.

La empresa del Teatro Circo abre un abono de 20 funciones, pagaderas por decenas adelantadas, el cual dará principio el lunes 1.º de Junio, á los siguientes precios:

Palcos con 6 entradas, la decena, 150 reales.

Silla de patio con entrada, 20 reales. La misma empresa trabaja activamente con el fin de poner á la mayor brevedad posible el toldo.

A la vez anuncia que el telón se levantará cinco minutos después de la hora anunciada y que la taquilla se abrirá tres horas antes de empezar la función, por tanto, el que quiera localidades antes de esa hora, puede verse con el cobrador D. Emilio Verbo, calle de las Balsas (carpintería).

El notable calígrafo Sr. D. José Valero Benitez, ha terminado un trabajo hecho á la pluma y que representa á Miguel Ángel esculpiendo una cabeza en mármol; se asegura es una obra verdaderamente notable.

Se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento las partidas de defunción de Josefina Llor, Francisco Alcaraz, Matías Arce Gómez, Fuensanta Martínez Roche y Juana Codina Ibáñez, procedentes de la Argelia, para hacer entrega de ellas á sus respectivas familias.

El Sr. Sastre ha hecho constar su voto en contra de los nombramientos y cesantías hechos después del arreglo que acordó la Diputación.

Dice «Las Provincias» que en el partido de Zarziche se está cobrando un reparto de consumos que no ha sido aprobado por aquellos vecinos y lo que es mas, se van imponiendo costas y cometiendo toda clase de exacciones, precisamente con los mas infelices, que son los que menos pueden pagar.

Se ha desestimado por la Comisión provincial el recurso del arrendatario de consumos de esta ciudad, contra un acuerdo del Ayuntamiento que le negó indemnización por sus pérdidas en el pasado, por la Comisión provincial.

Ayer se presentó ante el Juzgado el director de «La Campana», sin duda, con motivo de la nueva denuncia que pesa sobre dicho periódico por su número del domingo último.

Entre varios trabajadores de la academia de Zeneta se promovió en la tarde del 27 próximo pasado una reyerta de la cual resultó uno de ellos herido con arma blanca y de gravedad.

El agresor ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Sr. Juez de S. Juan.

Anteanoche, como á las 10, uno de los centinelas de la Cárcel, dió el *quien vive* á un sujeto que se lo acordaba; después de haberlo repetido hasta tres veces, dispuso su tasil, sin afortunadamente herir á aquel, que no le había contestado, y resultó ser el hijo del dueño del horno del Paso, que padece de enajenación mental.

Dice el «Diario de Córdoba»: «El número de luces de gas en el real Co la feria y sus inmediaciones se hace subir á diez mil, incluyendo las de los pabellones oficiales, tienda del Circulo, espectáculos, puestos, tiendas y casetas particulares.»

Sirva de estímulo al que sustituya al Sr. Sobejano en la presidencia de la comisión de Festejos, si es persona mas amiga á novedades.

Para el 1.º de Junio próximo á las 10 de la mañana están citados al Ayuntamiento á los comisionados de la junta general de escrutinio para resolver en definitiva las protestas y demás incidencias de la elección.

Ha ingresado el Ayuntamiento de Abarán en la Tesorería de Hacienda 1,500 pesetas por el impuesto de consumos.

Hoy debe haberse celebrado en la Audiencia de lo Criminal el juicio oral y público de la causa incoada por el Juzgado de la Catedral contra Francisco Ruiz Carrion, por el delito de amenazas.

El juntamento de los heredados de Beniol, Benicamay y Zeneta, se celebrará el dia 2 y tiene por objeto nombrar comisión que reciba las obras ejecutadas y tratar del sifón que ha de construirse.

Las solicitudes para la plaza de médico vacante en Blanca se pueden presentar dentro del plazo de diez dias, contados desde el en que aparece el anuncio en la «Gaceta», y deben ir acompañadas de hojas de méritos y servicios.

Ha sido hoy elogiado el título, hecho á la pluma por el «Padre del Padre Betlan», con que el Ayuntamiento de Mula, para premiar los servicios prestados á dicha población, ha extendido á favor de D. Nicolás Acero y Abad, Teniente Fiscal de esta Audiencia, á quien la Corporación municipal de dicha villa, en sesión de 10 de Noviembre de 1884, nombró hijo adoptivo de aquella población.

Se han concedido premios de constancia á los carabineros de esta comandancia que á continuación se expresan: Juan Moreno de la Asunción 1 peseta 50 céntimos, Miguel Teuler 7'50, Pedro Giménez Marín 7'50, Pascual Cervera Peña 2'50 y 1 á Andrés Castillo García, Miguel González Iglesias y Antonio Gómez Hernández.

Se ha prorrogado el plazo para el curso y presentación de las instancias de las huérfanas de jofes, oficiales é individuos de la guardia civil que deseen ingresar en el asilo establecido en Valdemoro, que está próximo á inaugurarse. El pasaje de las huérfanas es gratuito y por cuenta del establecimiento.

«La Reforma burocrática» sigue ocupándose del penal de Cartagena y de la separación del Sr. Flores. La última carta la motiva la visita á Cartagena del Sr. Fernández Cadorniga.

Por la Junta de ordenación de pagos de las clases pasivas ha sido concedida la pensión de 875 pesetas á Doña Carmen, D.ª Juana, D.ª Josefa y Doña Dolores Lozano, huérfanas de D. Pedro Lozano, jefe que fué de Negociado de 3.ª clase en el ramo de Hacienda.

Se avisa á los socios de La Cooperativa municipal que el dia 1.º de Junio próximo pueden pasar á recoger sus recibos en la Depositaria del Ayuntamiento.

El dia 27 ocurrió un incendio en Aljucer en la casa de Juan José Alcázar, habiéndose quemado la cubierta del piso alto, pero con la fortuna de no tener que lamentar desgracia personal.

Ha sido trasladado á Huelva á continuar sus servicios el carabino de la Comandancia de Murcia, Patrocino García Pérez.

El monumento sepulcral á Julián Romea y Matilde Diez, que actualmente se construye en León bajo la dirección del Ilmo. Sr. D. Demetrio de los Ríos, arquitecto de las obras de restauración de aquella catedral, está próximo á terminarse para ser trasladado á la corte y colocarlo en la Sacramental de San Lorenzo y San José.

Para allegar recursos con que dar fin á las obras del citado mausoleo, la comisión de Escritores y Actores Españoles, encargada de su erección, ha organizado un beneficio, que se verificará con una función extraordinaria en el teatro de la Alhambra que se haría anoche.

Estaban invitadas á esta fiesta SS. MM. y AA., y se esperaba que la concurrencia sería numerosa.

Hallándose vacante la plaza de Médico forense del partido judicial de Lorca, los aspirantes á dicha plaza que reúnan las condiciones prescritas en los artículos 3.º y 4.º del Real decreto de 13 de Mayo de 1862, presentarán sus solicitudes documentadas ante el señor Juez de dicho partido dentro del término de 15 dias desde la publicación del anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Continúa con toda regularidad la publicación de la importante obra «España sus monumentos y artes, su naturaleza é historia», que edita la casa de los Sres. Cortezo y C.ª establecida en Barcelona.

Ultimamente se ha repartido el cuaderno 60, que corresponde al tomo Granada, Jaén, Málaga y Almería, cuyo cuaderno contiene varios grabados intercalados en el texto y un precioso fotogrado del *Patio de los leones de la Alhambra*.

Anoche acudió gran concurrencia al Teatro-circo, la que más de una vez demostró su agrado al melo-drama estrenado y al nuevo actor murciano señor Guillén.

El Ministro de Hacienda ha dispuesto que estén sujetos á descuento los sueldos de los temporeros de telégrafos.

Se ha expedido una circular á los gobernadores civiles prohibiendo la inoculación anticolérica, mientras el consejo superior de Sanidad no emita su dictamen favorable al invento del Dr. Ferrán.

El Director general de obras públicas ha ordenado al Sr. Gobernador civil de esta provincia, devuelva á D. José Puche Vidal la fianza que constituyó en garantía del contrato de acopios para la conservación de la carretera de Albacete á Cartagena en 1883 á 84.

Ha sido nombrado por la Dirección General de Contribuciones y rentas para cubrir la vacante que por defunción de D. José García Menéndez, oficial de 3.ª clase, resultó en la Administración de esta provincia, D. Julian Daroque Campos, con el sueldo anual de 2,500 pesetas.

Hoy publicará el «Boletín oficial» una circular referente al modo de atacar la plaga del pulgón de la vid, la cual publicaremos mañana.

En la madrugada de mañana domingo llegarán á la Contraparada los toreros que han de lidiarse el próximo jueves día del Corpus, viniendo entre ellos los dos bravos que se escaparon y debieron lidiarse en la anterior corrida.

SECCION OFICIAL.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA

Anuncio

En los dias 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 6.º del próximo mes de Junio, de 7 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, tendrán lugar en el Instituto provincial de esta capital los exámenes ordinarios de enseñanza oficial y los de las Academias y colegios establecidos en esta ciudad, continuando en los ocho últimos dias del propio mes, á las mismas horas, durante los cuales se verificarán también los de los alumnos procedentes de los demás pueblos de la provincia, fuera de cuyos periodos no tendrá derecho á pedir examen ningún alumno en el indicado mes de Junio.

Murcia 28 de Mayo de 1885.—El Secretario, José Calvo.—V.º B.º: el Director, Orts.

ADMINISTRACION

DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS

de la provincia de Murcia.

En las relaciones formadas por los recaudadores de contribuciones de las diversas agrupaciones en que se halla dividido el campo y huerta de este término municipal, de los contribuyentes que aparecen en descubierto por el impuesto en equivalencia á los de la Sal, correspondiente al actual año económico y por la contribución industrial del cuarto trimestre del mismo, he dictado con esta fecha la siguiente Providencia: «Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en las precedentes certificaciones dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron con la debida anticipación ántes de abrirse el pago de dicha contribución é impuestos, quedan incursos en el recargo de 5 por 100, sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de cinco dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referidos, se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender á los recaudadores la precisa obligación que tienen de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisface.

Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi dependencia, en Murcia á 27 de Mayo de 1885.—El Administrador, E. de Boneta.—Hay un sello de la Administración de Contribuciones y Rentas.»

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Instrucción citada se inserta en este periódico para conocimiento de los contribuyentes á quienes interese.

Murcia 27 de Mayo de 1885.—Ernesto de Boneta.

REGALO de un frasquito de Cosmydor DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho Cosmydor, calle de Zoco, núm. 5

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

«Estos, Fabio, ¡oh dolor! que ves ahora, campos de soledad, nuestro collado, fueron un tiempo Itálica famosa.»

Tales versos acudieron ayer á nuestra imaginación al observar el aspecto que presentaba el Congreso por la tarde.

Todo estaba desierto.

Solamente cuatro diputados formaban y componían la representación de los legisladores de la Cámara popular.

No había un alma en pena en las tribunas; la atmósfera estaba fría, y en una palabra, aquel sagrado recinto, tan animado en otros días, y en donde habían estallado todo género de sentimientos políticos, fomentado, por ambiciones más ó menos grandes, era una especie de panteón por lo reposado y silencioso.

Como era consiguiente, ni hubo preguntas ni ruegos; se aprobaron algunos proyectos de ley y algunos dictámenes.

Se habló del nombramiento del juez de Cogolludo, y se discutieron con la mayor desanimación los presupuestos de Puerto Rico.

En fin, á las seis y media de la tarde se levantó la sesión.

La del Senado fué más importante, entrando casi desde un principio en la orden del día, ó sea en la discusión del proyecto de ley sobre la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

Como este asunto se está estudiando en la alta Cámara con más detenimiento que en el Congreso, se pronunciaron discursos muy importantes, especialmente el de D. Cayo Lopez.

Según nuestra humilde opinión, y en fijarnos en la procedencia política de este señor senador, puesto que en asuntos administrativos no debe existir ningún espíritu de parcialidad, dijo muchas y muy buenas verdades.

Cotizó el tipo contributivo de Francia con el de España, resultando que mientras nuestros vecinos ayudan desde el año pasado á las cargas del Estado con el 4 por 100, habiendo principiado por el 16, aquí principiámos por el 12 hasta que hemos llegado al 23.

Es decir, que entre nosotros ocurre todo lo contrario de lo que debía ocurrir.

Condenó, como nosotros hemos condenado en muchas ocasiones, la incautación de fincas por falta de pago, considerando esto como un atentado contra la propiedad.

Hizo una crítica de la instrucción vigente sobre los procedimientos de apremio contra los contribuyentes, y aunque acerca de este punto no seamos tan radicales como el Sr. Lopez, puesto que el Estado necesita de medios coercitivos para hacer efectivos los pagos de los morosos, siempre sería oportuno que se buscara un temperamento por el cual quedasen garantidos los intereses del fisco, pero evitando toda clase de vejaciones y atropellos al contribuyente.

Buscar este equilibrio indispensable para evitar los abusos que se cometen en los embargos, es lo que debieran hacer los señores senadores, ahora que están, como se suele decir, con la masa entre las manos. Por el sistema radicalísimo de D. Cayo Lopez, los abusos vendrían entonces de abajo arriba, en vez de venir de arriba á abajo, como en la actualidad acontece.

El verdadero mal que existe en esta difícil cuestión es que no se ha estudiado todavía un sistema que pudiéramos llamar *mixto*, que diese las debidas garantías al Estado por una parte, y al contribuyente por otra, y por consiguiente, mientras no se haga esto, ocurrirá que el Estado, como la parte más fuerte, aplastará á la parte más débil, ó sea al que paga.

Todo estaría salvado si el tipo contributivo estuviera en relación con la producción, y los amillaramientos fueran amillaramientos verdaderos.

La sesión terminó con un razonado discurso del señor ministro de Hacienda.

La actitud del Sr. Sagasta va siendo cada vez más sospechosa para izquierdistas y demócratas.

Ayer tarde el Sr. Martos iba y venía en todas direcciones en los pasillos del Congreso, y creemos que estaba dispuesto á conferenciar hasta con el jefe de la repostería.

Estando sosteniendo una larga conferencia con el director propietario de un periódico fusionista, hallábase inmediato el Sr. Sagasta, el cual fué aludido diferentes veces por el Sr. Martos para atraerlo á explicaciones claras y concretas; pero, según un colega, y según también todos los que se hicieron cargo del particular, hé aquí lo que resultó:

«El Sr. Sagasta escuchó esta discusión como si los interlocutores se ocuparan del emperador de la China.

Ni una palabra, ni una contracción, ni el más mínimo movimiento que manifestase conformidad ó disenso con aquellos señores.

Porque lo que él diría para sus adentros: en boca cerrada no entran moscas, y al buen callar le llaman Sagasta.»

SECCION DE FERRO-CARRILES

Ayer tarde se ha recibido en la dirección de Obras públicas el siguiente telegrama:

«CUENCA 28 (11'5 m.)—El tren ascendente detenido en esta, á causa de inminente ruina del puente sobre el ferro-carril.

Suspendida la circulación de trenes. A la llegada del tren descendente se trasbordará.»

Está visto que desde el momento en que de este ramal se incautó la poderosa y omnipotente Compañía del Mediodía, no trascurren veinticuatro horas sin que se divulgue una noticia de esta naturaleza.

¡Qué Compañía! ¡Qué ministro de Fomento!

¿Cómo siguen los túneles de la línea del Noroeste?

Igual que el puente de Castellón.

¿Y el Sr. Pidal? Sin novedad.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 28 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Puffendorf, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leen varios dictámenes.

El Sr. Zabala (D. Martín) presenta una exposición de Portugal, sobre mejor derecho á la tercera parte de varios terrenos.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley reglamentando la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

El Sr. Rodriguez (D. Braulio) consume un turno en contra, lamentando el estado precario por que viene atravesando la agricultura.

Dice que aquí no se forma sociedad, ni Banco, ni institución alguna de crédito que tenga por objeto auxiliar á los labradores, y que por el camino que hoy se sigue, se llegará al abandono del cultivo, que será la muerte del presupuesto y la desaparición de nuestra riqueza.

Se ocupa de la emigración, atribuyéndola al estado ruinoso de la agricultura, y dice que solo continúan haciéndolo porque no tienen más remedio que hacerlo, por tener comprometida en la labor toda su fortuna.

Compara lo que paga el agricultor español con lo que pagan los agricultores de los demás países, y afirma que los impuestos hacen imposible en España el desarrollo de los cultivos.

Se duele de que aquí nadie hace caso de la agricultura, y de que sin contar con ella se hacen tratados de comercio, leyes, etc.; excita al ministro de Hacienda á preocuparse más de estas cosas, y dice que el Estado está practicando hoy día un convenio hipócrita, puesto que se apropia del 75 por 100 de los productos de los labradores, y sin embargo, llama á estos propietarios, cuando el verdadero propietario es el Estado.

Culpa al corto plazo por que se hacen los arrendamientos el que no progresa la agricultura, porque no pasando aquellos de seis años para evitarse pagar otro impuesto, no pueden hacerse mejoras en las labores.

Dice que el convenio con los Estados Unidos, hecho en tiempos del Sr. Ruiz Gomez, es más perjudicial que el últimamente celebrado; y pide que se reduzca la contribución á una tercera parte y se decreta la libre introducción de nuestros cereales en Cuba.

El Sr. Garcia Barzanallana, de la comision, contesta que de la mayor parte de las indicaciones hechas por el Sr. Rodriguez, se hará sin duda cargo el señor ministro.

Rectifican extensamente los señores Rodriguez y Garcia Barzanallana.

El Sr. Lopez (D. Cayo) consume el tercer turno en contra, tachando de poco franco al proyecto, porque en vez de decir que se sustituye el impuesto equivalente al de la sal, debiera decirse que se aumenta la contribución territorial en un 2 por 100.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Lopez D. Cayo.

Dice que el Estado no puede llegar á ser considerado como un litigante para los efectos de cobrar las cuotas; que no se le puede despojar de las condiciones de mando; que el procedimiento de apremio de la Administración contra el contribuyente moroso está escrito en nuestras leyes; que destruido el sistema de amillaramiento y de cartillas evaluatorias, no se había cuidado el Sr. Lopez de exponer otro medio de basar la contribución, y que el Gobierno, ante las reformas de Diciembre de 1881, ha tratado de unificar los tipos, y á eso tiende el proyecto, así como á la reforma de los amillaramientos y cartillas evaluatorias.

El orador quedó en el uso de la palabra para mañana.

Se leyó el dictamen de la comision sobre lo contencioso-administrativo.

Orden del día para mañana: El debate pendiente, reunion de secciones y discusión de presupuestos.

Se levantó la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesion del día 28 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Muy poca concurrencia. En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia).

Orden del día: Se aprueban definitivamente tres proyectos de ley.

Se aprueban también sin discusión los siguientes:

El de la comision de actas, referente á la del distrito de Guernica, siendo proclamado diputado el Sr. D. Luis Landecho.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Esparraguera á la Puda.

Autorizando la concesion del ferro-carril de Cervera á Pons.

Declarando de servicio general el ferro-carril de Irún á Villamil y los ramales de Sangüesa á Soria y Zaragoza.

Incluyendo en el plan general de carreteras una de Ayora á empalmar con la de Jaen á Cuenca, y las de Alicante á Torreveja y la de San Vicente á empalmar con la de Madrid á Alicante.

El señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á la pregunta que en sesiones anteriores le dirigió el diputado Sr. Villanueva, dice que se ha enterado de lo que ocurre en el asunto del pueblo de Cogolludo (Guadalajara),

y resulta que el juez de primera instancia de aquel distrito vino con licencia de 15 días para consultar una enfermedad que pa lece.

Esta ha resultado más grave de lo que en un principio se creía, habiendo sufrido una operación quirúrgica, y no podrá regresar á su distrito lo menos en 30 días. En vista de esto, hoy mismo he pasado una comunicación al presidente de la Audiencia á fin de que reúna la Sala de gobierno y designe el juez más inmediato al pueblo de Cogolludo que pueda encargarse de la causa incoada con motivo de los trastornos electorales allí ocurridos, y en la cual hasta ahora no se ha practicado ninguna diligencia importante.

En cuanto á la separación del juez municipal de Guadalajara, está ya el expediente sobre la mesa, y sobre él estoy dispuesto á dar á S. S. las explicaciones que desee.

El Sr. Villanueva: Respecto á la primera parte, doy gracias al señor ministro de Gracia y Justicia, y en cuanto al expediente, aunque yo no le he pedido, lo veré, y si hay motivo haré á su señoría las observaciones que me parezcan convenientes.

A propuesta del señor presidente acuerda el Congreso que los presupuestos de Puerto-Rico se discutan por secciones y capítulos y se vote por artículos.

Continúa la discusión sobre la totalidad de los referidos presupuestos.

El señor conde de Caspe prosigue el discurso que ayer comenzó, consumiendo el primer turno en contra de la totalidad.

Compara este presupuesto con el de años anteriores, y dice que es mucho más elevado que aquellos. En concepto del orador, la cifra total del presupuesto de Puerto-Rico no debe pasar de tres millones de pesetas.

El señor marqués de Toca, de la comision, contesta que si se tiene en cuenta el aumento de servicios que se ha llevado á Puerto-Rico, ya por consecuencia de la ley de autorizaciones, ya por servicios de la marina, ya por los de correos, que antes pagaba Cuba, ya por los de Fomento, de que tan necesitada está aquella Antilla, resulta que este presupuesto es mucho más barato que todos los anteriores, incluso el del tiempo en que el señor conde de Caspe era gobernador general de Puerto-Rico, el cual parece ser el que más le gusta y él toma por modelo.

El señor conde de Caspe rectifica, diciendo que cuando él fué nombrado gobernador general de Puerto-Rico, el presupuesto estaba ya planteado, y como no lo hizo él, no hay motivo para creerle enamorado de aquel presupuesto.

El Sr. Alcalá del Olmo consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Después de censurar los presupuestos que se discuten en general, se ocupa en examinar los ingresos, que, lejos de fomentarse por los Gobiernos, cree el orador que cada vez se le oponen mayores trabas.

Combate el impuesto de consumos tal como hoy se establece, porque lo considera perjudicial para los intereses de los particulares, de los Ayuntamientos y hasta del Estado.

El Sr. Lastres (de la comision), comienza por hacer constar que el discurso del Sr. Alcalá del Olmo ha sido inspirado más en su deseo de molestar al Gobierno, extremando su derecho opositorista, que por la convicción que pueda tener de los defectos del proyecto que se discute.

El impuesto de derechos reales, según el orador, está ajustado al resultado de la inscripción de la propiedad, creyendo que allí son menos las ocultaciones que en la Península.

En cuanto al impuesto de minas, dice que no es menor, y que cuando estaba establecido producta 8.240 pesos, ingreso á que no debe renunciar el Estado.

Respecto al impuesto de consumos dice que más graves consideraciones económicas son las que ha hecho el Sr. Alcalá que de carácter local; pero este impuesto obedece á las mismas causas, y está arrojado al mismo sistema que el que se ha decretado en la Península.

En cuanto á la reforma del sistema monetario, dice que si se hiciera lo que desea el Sr. Alcalá produciría un verdadero conflicto económico, aparte de los compromisos contraídos en este punto con otras naciones.

Por último, defiende el presupuesto por lo que se refiere al ramo de Fomento, considerando exigua la partida, teniendo en cuenta que los montes públicos vienen produciendo un aumento desde hace algunos años.

Se suspende este debate. Se leen varios dictámenes, que quedan sobre la mesa.

Orden del día para mañana: aprobación definitiva de varios proyectos de ley, los dictámenes leídos y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las seis y media.

Noticias políticas.

Hasta el domingo no se celebrará probablemente la primera conferencia entre los señores Alonso Martínez y Montero Rios, para convenir en la forma que pueda llevar á un acuerdo, en cuestión de principios, á fusionistas é izquierdistas.

A primeros del próximo se reunirán en casa del Sr. Castelar los diputados y senadores posibilistas para ocuparse de cuestiones relacionadas con el partido.

El senador D. José Polo de Bernabé ha presentado en la alta Cámara una proposición de reforma de reglamento, pidiendo la supresión del art. 119 del mismo, según el que no se podrá dar cuenta en el Senado de las proposiciones que tengan por objeto la reforma de la Constitución ó alguno de sus artículos, á no haber autorizado su lectura la mayoría de las secciones.

Las minorías republicanas del Congreso han gestionado cerca de los fusionistas un acuerdo para plantear el debate político sobre el carácter de la coalición electoral pasada. Los fusionistas, adversarios de este debate, no han aceptado su planteamiento, y en vista de esta actitud, los diputados de la democracia histórica invitarán á la izquierda á que intervega en él, y si la izquierda se abstiene de intervenir, plantearán solas las oposiciones republicanas el anunciado debate político antes de que termine la legislatura.

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Cevico de la Torre y de Carbajales de Alba.

Noticias generales.

Por real orden del ministerio de Ultramar se ha accedido á la petición de la junta de obras del puerto de la Habana, referente á que se exceptúe del impuesto de 25 céntimos de peso para dichas obras al carbon mineral que se importe en aquella capital desde 1.º de Julio próximo, ordenando á dicha junta proponga la sustitución por otro impuesto ó nuevo recurso; pero sin devolución de los derechos ya cobrados.

Ayer llovió en Toledo, Avila, Teruel, Granada, Salamanca, Coruña, Valladolid y Guadalajara.

El Arzobispo de Toledo, fray Ceferi González, sale mañana para Asturias.

El periódico *La Higiene* da los siguientes consejos para la semana:

«En los días que corren, ya calurosos y los más largos del año, conviene no hacer comidas muy copiosas, pero será bueno aumentar su número para prevenirse contra la laxitud general de los tejidos, que el calor estival produce luego, aprovechando la actividad de que ahora disfruta el organismo.

Favorecerá el éxito apetecido el paseo, preferente si es por la mañana, y si se cuida de impedir la excesiva sol-

tura ó la astrictcion pertinaz del vientre ambas peligrosas.»

En Tortosa se ha iniciado una suscricion entre los amigos y admiradores del Dr. Ferran, dedicada á ofrecerle un objeto de arte ó cientifico en testimonio de cariño y consideracion.

Los diputados que representan los distritos en donde la plaga de la langosta está causando estragos han conferenciado ayer tarde con el presidente del Consejo, á fin de interesarle en la consecucion de los medios que han de emplearse para extinguir el devorador insecto.

Hasta ahora se han recibido en la secretaria del Congreso los datos de seis secciones de las 17 que forman el distrito de Seo de Urgel, referentes á la última eleccion de un diputado á Cortes por aquel distrito.

En el ministerio de la Guerra en Francia se está organizando con gran rapidez una exposicion de material y utensilios y pertrechos de campaña.

La exposicion se inaugurará á fines de Junio próximo.

Desgraciadamente se confirman los temores del desarrollo de la enfermedad de la viñas conocida con el nombre de *mildiu*. En los viñedos del Vallés y Plá de Bages, provincia de Barcelona, ha tomado tal incremento el mal, que, según los periódicos, ha subido, á consecuencia de ello, el precio del vino.

El sábado último ocurrió un curioso incidente ante la seccion segunda de lo criminal de la Audiencia de Valencia, con motivo de la celebracion de un juicio oral.

Un cabo de la Guardia civil se personó á prestar declaracion cubierto y armado. El presidente manifestó al guardia que se descubriera y se desarmase, porque iba á declarar previo juramento; pero el cabo contestó que no podía hacerlo por impedírselo las ordenanzas del instituto á que pertenece. En vista de esto, el presidente reunió anteayer á todos los señores magistrados que componen las tres secciones de lo criminal, quienes aprobaron y aplaudieron su conducta, acordando se dé cuenta de lo ocurrido al capitán general del distrito, á fin de que dicte las órdenes oportunas para que en lo sucesivo declaren sus subordinados en los juicios orales con la solemnidad y respeto que merecen los tribunales de justicia.

Dice *La Correspondencia Imparcial*: La langosta.—El terrible insecto que amenaza destruir comarcas agrícolas tan importantes como la Mancha, Toledo, Cuenca, Badajoz y hasta Málaga, va á ser atacado enérgicamente para conseguir su extincion.

Para ponerse de acuerdo acerca de los medios que deben emplearse para conseguirlo, han celebrado esta tarde una reunion los diputados de aquellas provincias, y han nombrado una comision, que esta misma tarde ha conferenciado con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, los cuales han ofrecido poner de su parte cuanto les sea posible para conseguir la destruccion del fatal insecto, y del asunto se ocuparán los ministros en el Consejo que celebran mañana con S. M. el Rey.

La comision gestora de diputados se compone de los Sres. Noblejas y Echaiz, por Ciudad-Real; Villarrutia é Infantes, por Toledo; Baseiga, por Badajoz, y Corrocher, por Cuenca.

Crónica Negra.

Un corneta del regimiento de Luzon disparó el martes en Pontevedra un tiro de revólver contra un cabo, dejándole muerto en el acto.

Reuniones.

La real Academia de Medicina celebró anoche reunion pública-literaria semanal, bajo la presidencia del señor Santero (D. Tomás).

Continuando la discusion pendiente sobre el caso de enfermedad infecciosa

propuesto por el rector Sr. Creus, disertó largamente, aduciendo mucho é interesantes datos prácticos propios y ajenos el Sr. Castelo que fueron aplaudidos por los circunstanciales levantándose despues la sesion.

Telégrafo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 28.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español 59.43. Despues 59.71.

PARIS 28.—El entierro de Victor Hugo ha sido fijado definitivamente para el lunes próximo.

La ceremonia comenzará á las diez y media de la mañana.

LONDRES 28.—*The Daily News*, hablando hoy de la mision que llevó á Berlin lord Rosebery, en representacion del Gobierno inglés, dá á entender, contra lo que han asegurado los demás periódicos, que la Gran Bretaña ha conseguido el objeto que se proponia.

Añade que el apoyo del Príncipe de Bismark no ha sido comprado con concesiones que el Parlamento inglés y la opinion pública no podian aceptar.

LONDRES 28.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 2 por 100.

LONDRES 28.—El periódico *The Morning Post*, hablando de la próxima publicacion de los documentos diplomáticos rusos, teme que esto dé lugar á que se compliquen las negociaciones entre Inglaterra y Rusia, encaminadas á poner término á las cuestiones pendientes.

El resultado del viaje á Berlin de lord Rosebery y de su entrevista con el Príncipe de Bismark, es objeto de diversos y contradictorios comentarios.

Generalmente se tiene poca confianza en las apreciaciones optimistas de que se hace hoy eco *The Daily News*, a pesar de lo que han dicho en contra la mayoría de los periódicos.

La dimision del subsecretario de Negocios extranjer, Fitz Maurice, es probable según dicen varios diarios ingleses, pero todavía no es un hecho.

Aunque algunos han supuesto que esta dimision reconocia por causa motivos políticos, los ministeriales afirman que debe atribuirse única y exclusivamente al estado de su salud.

Continúan las negociaciones entre Inglaterra y Rusia sobre la cuestion de la frontera afgana, pero hasta ahora nada se ha acordado de una manera concreta.

PARIS 28.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80.70; 4 1/2 por 100 199.00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59.75.—Obligaciones de Cuba 468; consolidadas inglesas 99 13/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 59.58; amortizable, 00.00; obligaciones de Cuba, 00.00.

LONDRES 28.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 59.60.

BERLIN 28.—El Emperador Guillermo está algo más aliviado de su enfermedad.

Hoy ha recibido á varias personas, pero todavía no sale de sus habitaciones.

ROMA 28.—La comision técnica de la conferencia internacional sanitaria, reunida en esta ciudad para tratar de los medios de evitar el desarrollo de epidemias, ha votado varias medidas profiláticas, como la limpieza y la desinfeccion propuesta por el Sr. Proust.

Despues nombró una comision encargada de emitir dictámen sobre las medidas especiales que deben adoptarse en el mar Rojo y en el canal de Suez para evitar la propagacion de las epidemias de Oriente á Europa, así como los medios convenientes para que las peregrinaciones de los musulmanes á la Meca no contribuyan al contagio.

LIMA 27.—Las tropas del Gobierno han obtenido una completa victoria sobre los insurrectos capitaneados por el general Cáceres, que se titulaba presidente de la república del Perú.

Cáceres ha resultado herido en esta

sangrienta batalla, que se libró en Huencayo.

Nota. Un parte de París de esta Agencia, fechado á las nueve y veintidos de esta noche, alude á un despacho anterior relativo a la sesion de la Cámara de diputados de París de esta tarde: según parece, se ha tratado de la secularizacion del Panteon, cuyo hecho ha sido calificado de *sacrilegio* por un individuo de la derecha.

Este despacho no se ha recibido todavía, por venir tal vez escalonado á causa de la tormenta de esta tarde.

PARIS 28 (6.50 tarde) (recibido el 29).—Cámara de diputados.—El conde de Mun, individuo de la derecha monárquica, explica una violenta interpelacion al Gobierno sobre los decretos que suprimen el culto católico en la iglesia del Panteon, dedicado á Santa Geneveva, patrona de París.

Sostiene con grande energía que dichos decretos constituyen un atentado á la ley, una profanacion y un sacrilegio.

Funda lo primero en que, con arreglo á la legislacion vigente, el Gobierno no podia en manera alguna adoptar dicha medida por medio de un decreto.

Tenia necesidad de acudir á las Cámaras con un proyecto de ley, pero no lo ha hecho para evitar una discusion pública.

Habia despues de la insensata conducta del Gobierno atacando los sentimientos religiosos de los franceses que, en su gran mayoría, profesan la Religion católica, y termina apostrofando duramente á los ministros que no tienen respeto á las leyes ni á la religion.

El ministro de Justicia, Sr. Goblet, se levanta y trata de demostrar que los decretos publicados en el *Diario Oficial* no son ilegales, puesto que han sido modificados por una serie de decretos la destinacion del edificio llamado el Panteon.

Protesta contra la acusacion de que el Gobierno se proponga lastimar las conciencias.

A los cargos de profanacion y sacrilegio, contesta diciendo que en tiempo de la Restauracion fueron profanadas las tumbas de la cripta del Panteon.

El conde de Mun presenta una proposicion de censura al Ministerio por la publicacion de los decretos secularizando el Panteon.

Puesta á votacion, es desechada por 288 votos contra 83.

El diputado de la mayoría Monjau presenta despues una proposicion aprobando el proceder del Gobierno en dicho asunto, la cual es aprobada por 338 votos contra 90.

PARIS 29.—*El Diario de los Debates* publica un despacho de Berlin diciendo que el Emperador Guillermo ha experimentado una mejoría en su enfermedad.

PARIS 29.—Los periódicos católicos aplauden calurosamente el discurso pronunciado ayer por el Sr. Mun, diputado del Morbihan contra la secularizacion del Panteon y la traslacion al mismo de los restos de Victor Hugo.

LONDRES 29.—Los despachos de Nueva-York dan detalles sobre el formidable incendio que ha destruido una fábrica de muebles de aquella ciudad, causando pérdidas que exceden de cinco millones de pesetas.

PARIS 29.—El ministro del Interior, señor Allain-Targé, continúa indispueto á consecuencia del ataque que tuvo hace tres dias en la Cámara.

Se espera otra interpelacion en el Senado provocada por la derecha para protestar contra la secularizacion del Panteon.

Mañana comenzará probablemente el debate sobre el tratado entre Francia y Annam.

Han comenzado los preparativos para adornar suntuosamente el Panteon con motivo del entierro de Victor Hugo.

TOROS

Corrida extraordinaria.

Eran los cornúpetos de Muruve, y los seis debian ser estoqueados por Salvador Sanchez Frascuelo.

La cuadrilla la componian dicho espada, Francisco Sanchez, Regaterin, Ostion, Joseito, Galindo, Eusebio Martínez y Tornero.

Picadores: Chuchi, Cirilo, Sastre, Artillero y Matacan.

El primer toro, *Cimbareto* cumplió en varas. Fueron aplaudidos Ostion y Regaterin en banderillas. Salvador pasó al toro 16 veces, le dió un pinchazo superior, una estocada ida y otra honda; todo á volapié.

El segundo, *Llavero*, hizo en varas muy buena faena; mató cinco caballos. Frascuelo se vió muy apurado al saltar una vez por frente al 6. Nada de particular ofreció la suerte de banderillas. Salvador le quitó de en medio de una estocada delantera, otra media superior y un lucido descabello, previos 11 pases de muleta.

El tercero, *Cigueto*, muy fino en la primera suerte, dió muchas caídas. Frascuelo hizo todos los quites. Acabó pronto con el toro de cinco pases y una buena.

El cuarto, *Rigolero*, fué bastante parado. Pasó en varas. Frascuelo hizo un quite magnífico á Matacan. Ostion muy bien en banderillas. Frascuelo, despues de nueve pases de muleta, muy parados y con arte, le dió una estocada á volapié, de la que se echó el toro.

El quinto (*Polaco*), de hermosa lámina, fué regular, y más blando que los anteriores. Joseito cayó delante de la fiera con gran exposicion; al quite todos. Este diestro puso frente al 1 un gran par.

Frascuelo estuvo muy guapo pasando, señalando los pinchazos muy bien, y superior en la estocada última.

El sexto se llamó *Molmero*, y ofreció pocos lances.

Frascuelo, en la muerte, bien. Ganó muchas palmas durante la corrida.

Los toros, buenos.

Boletin Comercial.

Medina del Campo (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 1 200 fanega de 37 3/4 á 38 1/2 reales fanega.

Centeno 40 á 24.

Cebada 400 á 25.

Algarrobos 100 id. á 21 id id.

El temporal, de dos dias á esta parte, ha mejorado.

Las compras algo animadas y los precios sostenidos, pero se presenta poco trigo á la venta.

El mercado de ganado lanar ha aumentado, y en el momento que salga de las dehesas serán de la importancia de los años anteriores.

Valladolid.—Las entradas de trigo á la venta son de poca importancia en este mercado.

Los precios corrientes al detall siguen de 39 á 40 rs. las 94 libras, según clases.

Villalon (Valladolid).—La situacion de este mercado es la siguiente:

Trigo, entrada 200 fanegas á 37 1/2 reales fanega.

Centeno, 100 id. á 25.

Cebada, 200 id. á 23.

El mercado de hoy poco concurrido, sin duda por la baja que se acentúa en los precios.

El tiempo de calor á propósito para los sembrados que tanto lo necesitan.

Burgos.—Precios al detall: Entrada de todo grano 1.000 fanegas próximamente.

Trigo blanco de 38 á 39 rs. fanega

Idem rojo á 38.

Idem Málaga á 37.

Centeno á 28.

Cebada á 26.

Avena 17.

Harina de 1.^ª á 13 1/2 rs. arroba.

Idem de 2.^ª á 13.

Idem de 3.^ª á 12.

Tendencia del mercado: flojedad.

Compras: animadas.

Tiempo: mediano para los sembrados. Estado de los campos: necesidad de calor.

Cantaleja (Salamanca).—Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 500 fanegas de 36 1/2 á 37 rs. las 94 libras.

Cebada 150 id. á 25 rs. fanega.

Harina de 1.^ª á 15 rs. arroba.

Idem de 2.^ª á 13 1/2 id. id.

Idem de 3.^ª á 9 id. id.

Partidas: Hay ofertas de trigo á 39 reales las 94 libras sobre wagon.

Ultimas ventas hechas á 39 id. id.

Compras: desanimadas.

Tiempo: bueno

Aspecto de los campos: mejorado:

Aranda de Duero (Burgos).—La situacion de este mercado en el dia de la fecha es la siguiente:

Trigo de 36 á 38 rs. fanega.

Centeno de 22 á 23 id. id.

Cebada de 26 á 27 id. id.

Avena de 17 á 19 id. id.

Garbanzos blandos á 120; duros á 64.

Alubias de 80 á 90.

Harina de primera á 14 rs. arroba; de segunda á 13.

Idem de tercera á 12.

Vino claro á 17 rs. cántaro

La Cenia (Tarragona).—Precios corrientes:

Trigo blanco ó candéal á 15 rs. barsella.

Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 16; de tercera á 14; cebada á 9 rs. barsella.

Patatas á 9 rs. arroba.

Alubias ó judías á 30 rs. barsella.

Arroz de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20.

Vino tinto á 5 rs. cántaro.

Aguardiente seco á 32 rs. arroba.

Aceite á 52 rs. cántaro.

Estado del campo bueno.

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 19.^ª cent.

grados sobre 0.

A las doce de idem, 29.^ª

A las cuatro de la tarde, 26.^ª

A las seis de idem, 29.^ª

La máxima fué 81.^ª

La mínima, 14.^ª

El barómetro marca 706 milímetros.

Tiempo variable.

BOLSA.

4 por 100 interior..... 60.85

Idem exterior..... 60.85

Amortizables..... 78.45

Cubas..... 88.35

Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100..... 92.25

Banco de España..... 340.00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha..... 46.85

Paris, 8 dias vista..... 4.90

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado..... 60.90

Fin de mes..... 60.85

Próximo..... 61.00

Cambios sobre provincias.

| PLAZAS | Dañ. | Benef. | PLAZAS | Dañ. | Benef. |
|-------------|-------|--------|-----------------|-------|--------|
| Albacete | 1/2 | " | Pamplon | 3/8 | " |
| Alicante | 1/8 | " | Pontevedra | 1/4 | " |
| Almería | 1/4 | " | Rous | 1/4 | " |
| Avila | 1/2 | " | Salaman | 1/4 | " |
| Badajoz | 1/4 | " | S. Sebas. | 1/8 | " |
| Badajoz | 1/8 | " | Santand | 1/8 | " |
| Bejar | 1/2 | " | St. Cruz | " | " |
| Bilbao | 1/4 | " | de Tente | 1/4 | " |
| Burgos | 1/8 | " | Santiago | 1/4 | " |
| Cáceres | 3/8 | " | Segovia | 1/2 | " |
| Cádiz | 1/8 | " | Sevilla | 1/8 | " |
| Cantaleja | par | " | Soria | 3/4 | " |
| Castellón | 1/2 | " | Tarag. | 1/8 | " |
| Ciudad-R | 1/2 | " | Teruel | 1/4 | " |
| Córdoba | 1/4 | " | Toledo | 3/8 | " |
| Córdoba | 3/8 | " | Tudela | 1/2 | " |
| Cuenca | 1 1/4 | " | Valencia | 1/8 | " |
| Ferrol | 3/8 | " | Valladol. | 1/4 | " |
| Gerona | 1/4 | " | Vigo | 1/8 | " |
| Gijón | 1/4 | " | Vitoria | 1/8 | " |
| Granada | 1/4 | " | Zamora | 3/8 | " |
| Guadal. | 1/2 | " | Zaragoza | 1/8 | " |
| Hayo | 1/4 | " | | | |
| Huelva | 1/4 | " | Habana | " | " |
| Huesca | 1/4 | " | Puerto-Rico | " | " |
| Jaén | 1/4 | " | | | |
| J. de la F. | par | " | Burdeos, á 8 | " | " |
| Leon | 3/8 | " | dias vista | " | " |
| Lérida | 1/4 | " | Marsella, á id. | " | " |
| Linares | 1/8 | " | Lisboa, á id. | " | " |
| Logroño | 1/4 | " | Hamburgo, á | " | " |
| Lorca | 1/2 | " | idem | " | " |
| Lugo | 1/4 | " | Genova | " | " |
| Málaga | 1/8 | " | | | |
| Murcia | 1/8 | " | | | |
| Orreño | 1/4 | " | | | |
| Oviedo | 1/8 | " | | | |
| Palencia | 1/8 | " | Londres, 90 | " | " |
| P. de M. | 1/4 | " | dias fecha | 46.85 | " |
| | | | Paris, 8 div. | 4.9 | |

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa brina de salud, de DU-BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito to, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erup-tos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórde-nes del pecho, de la garganta, del alien-to, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intesti-nos, de la membrana mucosa, del ce-rebro y de la sangre.—100,000 curacio-nes, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Em-perador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrático Wurzer, etcétera.

Cur. núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en don-de resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolo-res inaguantables. No podía digerir co-sa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga ago-nia, que sin duda alguna se encontra-ba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—De CHASSELLES, condesa de Fourgues. Cura núm. 62,845.—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un catenamiento inoceria-do, de una gastritis, de irritaciones ner-viosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor mé-dico Martin, de una gastralgia e irrita-ción del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coro el Wat-són, de la gota, neuralgia y estreñimien-to obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropeyia y extre-ñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, paralí-sis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una li-bra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador So-riano y C.ª, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-181

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general en el organismo, es sin duda la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfítos de cal y de sosa. Es muy agrdables al paladar y nutritivo, y no solo retaura las fuerzas sino que cura con grana rapidez todas las enfermedades de la garganta y del Pecho. Tiene todas las

ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Pruebe V. una botella pequeña.—5.

Desde 1838.—República Argentina Tucumán, de 21 de Agosto de 1878. Se-ñores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos. El que suscribe, lle-no de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol, que Vds. prepa-ran, Certifica: que después de haber su-frido desde el año 1838 una terrible en-fermedad al estómago, y después de ha-ber zgotado todo recurriendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de Zarzaparrilla de Bristol, y ha ob-tenido una curación completa. En agra-decimiento de esto doy el presente certificado en Tucumán, á 21 de Agosto de 1878.—Jorge Iramain —46

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ócho á una columna. Reclam. sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en delante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunciones ó invernís. A una columna 5 pías en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Tabla de días: Día. 31 Mayo. SALIDA. PUESTA. Sol. 4-39 m. 7-16 t. Luna. 9-36 n. 7-07 m.

ESTADO DEL TIEMPO.

Tabla de estado del tiempo: Temperatura en grados centígrados y Presión barométrica. 29. 7 de la m. 19° s. 0. 764 mm. 12 de la t. 28° s. 0. 763 mm. 4 de la t. 26° s. 0. 762 mm.

Boletín religioso.

Santoral.—Domingo: I. después de Pentecostés, la Sma. Trinidad. Sta. Petronila vg. y S. Torcuato. —Aniversario por los que han fallecido por la causa de la libertad. Martirologio.—Santa Petronila vg., nació en Roma; y S. Pedro convirtió a ella y a toda su familia poco tiempo después de su llegada á la capital del mundo cristiano. Su vida fué santa y admirable su virtud. Mas habiéndose pretendido por esposa un caballero romano, llamado Flaco, pidió tres días de término para pensar, durante los cuales estuvo en continua oración y ayuno, y al tercero, después de haber recibido el santísimo sacramento de la Eucaristía, entregó su alma al Criador. Jubileo.—Domingo: En la iglesia en S. Juan y se aplica por los Cofrades difuntos de la Santísima Trinidad, misas de media hora y en la de S. Agustín por los asociados de Ntra. Sra. del Amor Hermoso, misas de media hora. Se descuere á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6. Cultos.—Los ejercicios de las Flores terminan mañana en San Agustín, así como la novena del inmaculado Corazón de Maria. Por la mañana á las 6 y media habrá comunión de regla. En la función predicará D. Carlos López y López sobre Maria madre del Amor hermoso, y por la tarde don Rafael Alguacil, sobre la perseverancia en el amor de Maria. Concluido el ejercicio se cantará una solemne salve. —En la Merced concluye tam-bién. A las 7 y media habrá comu-nión de regla celebrándose misa solemne: por la tarde á las 4 se harán los ejercicios del Santo Escapulario y de las Flores, y se cantará una salve. —En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen continua mañana la no-vena que en días festivos se hace anualmente á la sobeana madre titular de esta iglesia. Tendrá lugar á las 5 y predicará D. Fraucisco Diaz Rochel.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Función para hoy: la ópera en 3 MARIA DI ROHAN.—Baile. TEATRO CIRCO. Función, para hoy: la comedia en 2 actos LLOVIDO DEL CIELO, y baile LA FLAMENCA.

Anuncios.

CRISTAL DE ROCA. A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia. BAZAR VENECIANO Principe Alfonso, 16, Murcia.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. De venta en todas las Boticas y Droguerías. La Zarzaparrilla de Bristol véndese en botellas grandes cuadrangulares. La que se ofrece en frascos pequeños con fórmula Bristol, no es legitima. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfítos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfítos. Natro y fortifica mucho. Además: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Quiémos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julian.

El tesoro universal BOCA. de la boca calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas; no dá lugar á sufrir úlceras en las encias, ataja las caries, purifica el aliento, fortalece las encias y dá frescura constante á la boca. Es el dentí-frico de mejor éxito y más económico de cuantos se conocen. Frasco, 1 peseta. TEÑIRSE los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del Sr. López, Principe Alfonso, 61. LA MINA DE ESTAÑO, HORTALEZA, 5, MADRID. Primera casa en España con objetos de estaño para cafés, fondas despachos de vinos, horchaterías, hospitales. 10-9

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER.

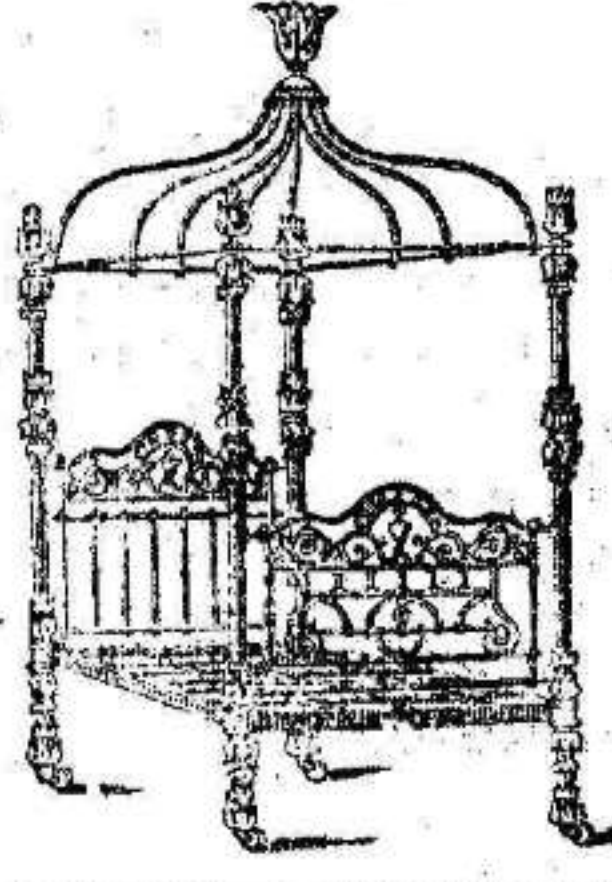


Para el tratamiento y rápida curacion de las

Enfermedades del estómago y de los intestinos, padecimientos del Hígado, dispepsia, indigestiones, cólicos, náuseas, diarrea, presión de vientre, falta de apetito, incomodidad después de la comida, jaquecas y dolores de cabeza crónicos, reumatismos y neuralgias, enfermedades de la piel, molestias periódicas de las señoras, y además de estas, muchas otras enfermedades que se clasifican bajo una infinidad de nombres, pero que todas provienen de la misma causa, á saber: Desarreglos de los Organos de la Digestion y Asimilacion, cuyos desórdenes son la causa de la impu-reza y pobreza de la sangre, comunicando, de este modo, debilidad y congestión á todos los órganos vitales del sistema.

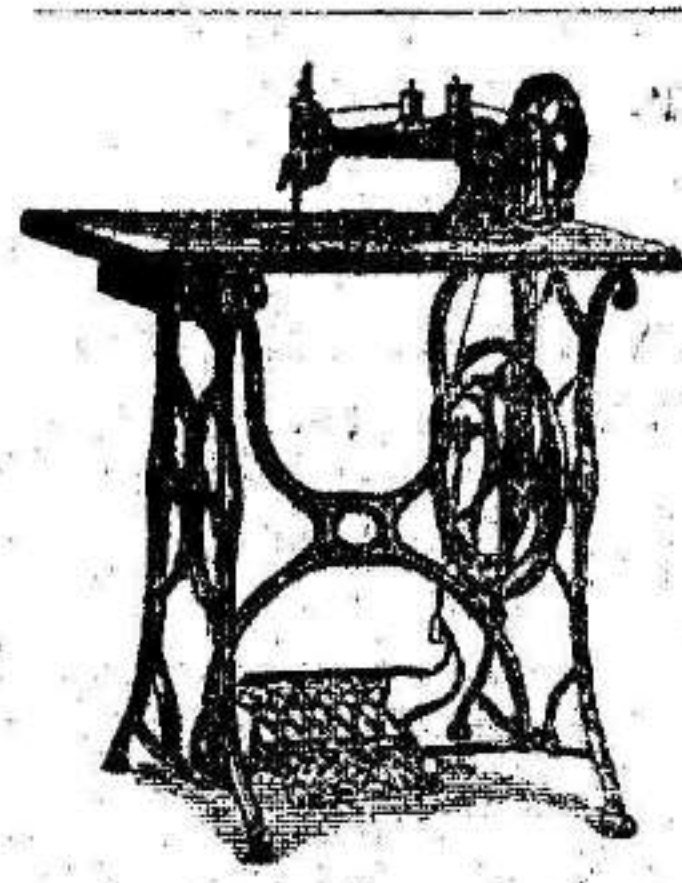
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos plaza de S. Julian.

CAMAS Francisco Peña.—Platería 70. MURCIA.



En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á fatería.

AGUAS MEDICINALES DE MARMOLEJO. GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, ferruginosas y litúnicas, PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO. Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarrros del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefrítico y hepático, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales: desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estación en el ferrocarril de Madrid Córdoba; coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, Casinos y recreos. Estas aguas, pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 reales y por cajas pidiéndolas á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid. Depositarios: En esta capital, Ferrer hermanos y Martínez.—En Aguilas, Aragón.—En Bullas, Martínez.—En Cartagena, Cotorroelo, Fandos, Germes, Onrubia, Romero y Vidal.—En Caravaca, Hijos de Salinas.—En Cohegín, Elias de Sicilia.—En Cieza, Mérida y Sánchez Martínez.—En Lorea, Zarauz.—En Molina, Linares.—En Moratalla, Quiles.—En San Javier, López y en Yecla, Maestre. 90-50



Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18

TARJETAS DE VISITA

Desde 6 rs. el 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

REALIZACIÓN de GUANTES BLANCOS de hilo de Escocia para Jefes del ejército y Guardia civil, á 6 reales par, sin probar clase superior.

CLAUSEL, calle de Lucas, frente al Casino. 8-7

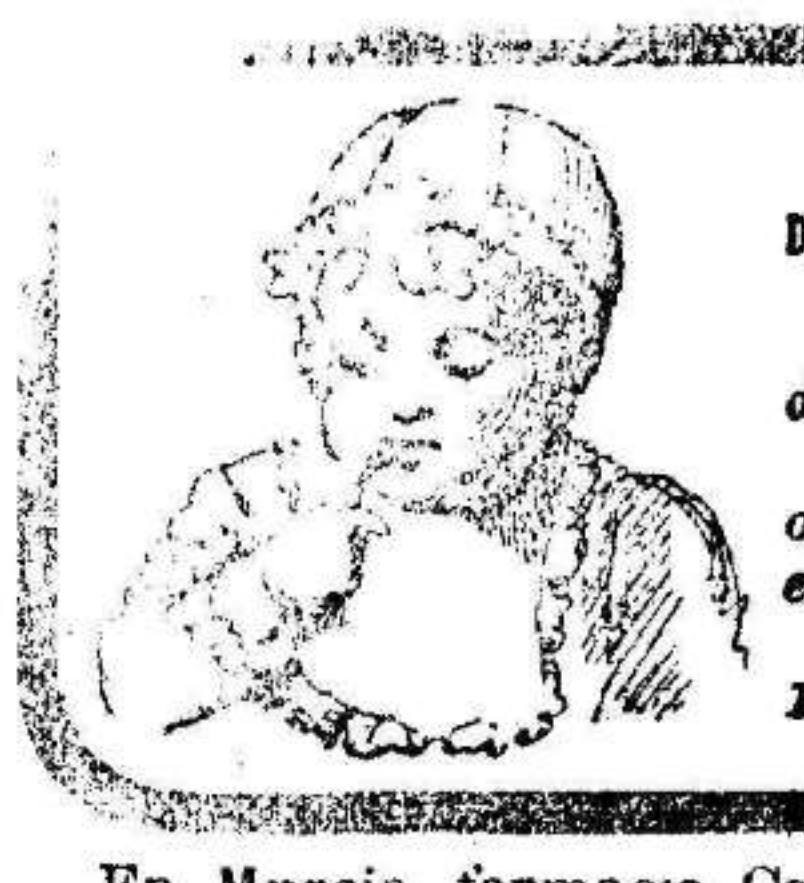
DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños, y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P.U.—6



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN. Depósito Principal—114 y 118, Southampton Row, Londres; París y Nueva York: Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52-44



DENTRÍFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BONK. (Medalla Exposición Paris, 1878)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. 43 N.º FRANCOS CON ESTUCHO DE CUERO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31. En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos.

PARA ANUNCIAR BARATO LIGA DE DIEZ PERIÓDICOS

Por 25 céntimos de peseta la línea se anuncia en los diez periódicos siguientes: El Popular. de Madrid. La Discusión. id. La Prensa Moderna. id. El Independiente. id. El Empleado. id. La Revista Agrícola Comercial. id. El Mercantil Sevillano. de Sevilla. La Opinión. de Cádiz. LA PAZ. de Murcia. El Clamor de Galicia. de Lugo.

Como LA REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL se publica únicamente una vez en semana, si las inserciones al mes son en mayor número, de cuatro ó cinco, el anunciante elegirá el periódico de Madrid que haya de suplir las inserciones que correspondan. Los cobros se harán después de hechas y comprobadas las inserciones. Se cobrarán por las líneas que arroje EL POPULAR. Para la inserción de anuncios pueden dirigirse á cualquiera de los periódicos asociados. Los pagos se harán á la Administración de EL POPULAR.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLIII.

La proximidade un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que perteneczan.—La Moda Elegante Ilustrada dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada.

CARRERAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.